

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 108 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 04 ABR 2022


SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Norberto Alonso CHAVEZ, legajo N° 5534/2, Categoría 19, quien cumple funciones en la Secretaria de Planificación, Inversión y Servicios Públicos de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PEREZ
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	31 MAR. 2022	13325
		folios

Ushuaia, 30 de marzo de 2022.
NOTA N° 57/22
Letra : ETM

Pablo SÉBEGA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle por este medio, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCION", del agente Sr. CHAVEZ, Norberto Alonso, Legajo N°5534/4, Categoría 19, Planta Permanente, el mencionado agente presta debido servicios en la Secretaria de Planificacion, Inversion y Servicios Publicos, de la Municipalidad de Rio Grande.

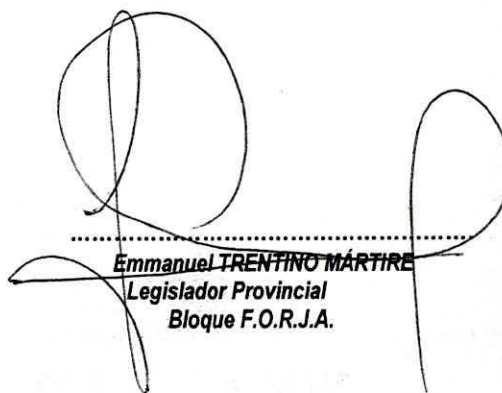
Cabe destacar que la mencionada cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se informa que del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades de la agente en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Lo saluda atentamente.


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PÉREZ
EL CANO 203
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

ADJUNTA:

NOTA N° 108/22 - LETRA: PRESIDENCIA.
NOTA N° 109/22 - LETRA: PRESIDENCIA.
NOTA N° 110/22 - LETRA: PRESIDENCIA.

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

